

Capítulo II

La mujer mexicana a través de los años. Repercusiones históricas y laborales como factores de empuje en la migración internacional.

La mujer mexicana disfruta de derechos políticos por mandato constitucional y cuenta ya con valiosos instrumentos para la lucha en cuanto a su superación en todos los órdenes.

María Lavalle Urbina, 1988

2.1. Antecedentes históricos de la mujer en México.

En este capítulo describiremos el papel de la mujer en la época Prehispánica, Colonial, Porfiriato, Revolución Mexicana y en la época Contemporánea, ya que estos periodos propiciaron la diferenciación entre el hombre y la mujer, dando paso a un sistema de desigualdad. Además, se analizarán los cambios que ha sufrido el proceso migratorio en nuestro país, subrayando el papel que la mujer mexicana ha tenido en ellos. Por último, estudiaremos las crisis económicas de 1976, 1982 y 1994, ya que éstas han provocado consecuencias graves en el mercado laboral. Con ello, la mujer ha incrementado su participación en el trabajo para ayudar en el ingreso familiar y/o para buscar mejores condiciones de vida, lo cual ha generado factores determinantes para la migración.

Una de las características de nuestra cultura ha sido que hombre y mujer vivan en esferas separadas. Una de las razones por las cuales la mujer mexicana ha sido desvalorizada en la sociedad se debe a la tendencia de situar a los sexos dentro de esferas distintas que claramente responden a la división de producción y reproducción dentro del núcleo familiar. Para entender esta separación, es necesario comprender el origen de la familia. Frederick Engels afirma que desde los agrupamientos primitivos existía la

promiscuidad, sin embargo es a partir de la necesidad de restringir la procreación, cuando el hombre percibe que la mujer puede ser parte de su propiedad por medio del matrimonio (Engels; 1993, 119-223).

Cuando surge el matrimonio aparece la monogamia, transformándose la familia nuclear como la unidad básica económica de la sociedad, dentro de la cual la mujer y sus hijos se vuelven dependientes de un solo hombre. Antes del matrimonio, los deberes del hogar y la división del trabajo entre los sexos era comunal y recíproca por lo que la economía no establecía la dependencia, de la esposa e hijos, al esposo. Cuando los bienes se transformaron para la explotación y se introdujo el mercado, la opresión de la mujer se hizo evidente. Es decir, el matrimonio originó la aparición de la propiedad privada y la formación de la familia como unidad económica de la sociedad, la cual estuvo caracterizada por el vencimiento del derecho de la mujer (Engels; 1993, 119-225).

Linda Nicholson, afirma que la inferioridad femenina es variante en todo el mundo. La sociedad mexicana pertenece a aquella en que la mujer apenas está en un proceso de lucha por la igualdad con el hombre. Nicholson analiza la universalidad histórica que tiene la mujer y su carácter subordinado. Esta dependencia o subordinación le son dadas al analizar a la mujer dentro del “grupo doméstico”. Fue en los hogares donde se dio la división sexual del trabajo, otorgando espacios diferentes de desarrollo de acuerdo a las actividades productivas y reproductivas de cada sexo. Existiendo mecanismos de control y de subordinación del trabajo en función del género (Ramos; 1992, 14 y 179).

En relación a la caza, el hombre era quien salía a buscar el alimento y la mujer, debido a su condición reproductiva, se quedaba en el hogar. Dicha diferenciación sexual,

repercutía en el ámbito laboral. Es aquí donde surgen las relaciones de poder, reflejadas en el acceso a los recursos, a la mayor o menor autonomía en la toma de decisiones por medio del cual a uno de los sexos se le otorga más poder que al otro. Las distintas actividades asignadas a los sexos –el hombre a la esfera productiva relacionado con actividades extradomésticas y la mujer a la esfera reproductiva conectada a las labores domésticas– hicieron que el hombre tomara ventaja de la posición desempeñada en dichas actividades, generando más riquezas para la familia, por lo que tuvo más poder en la familia (Gregorio; 1998, 33-37) (Ramos; 1992, 146).

Asimismo, Michelle Zimbalist Rosaldo afirma que existe una subordinación del poder de la mujer, explicada por una diferenciación entre las esferas de la actividad doméstica y la pública. La esfera pública corresponde al desarrollo de actividades extradomésticas; es decir, aquellas que están separadas del hogar –política, industria, militar–. La esfera privada se distingue por actividades dentro del hogar –el cuidado y educación de los hijos, limpieza y preparación de alimentos para la familia–. Alexis de Tocqueville señala que la opinión inexorable del público, circunscribe cuidadosamente a la mujer dentro de la angosta esfera de intereses y obligaciones domésticas, prohibiéndole ir más allá de dicha esfera (Kerber; 1988, 206). La organización social dentro de la época prehispánica, la colonia, el porfiriato, la revolución y de la época contemporánea, incluye el papel de la mujer. Es decir, en cada periodo, la mujer ha tenido estilos de vida característicos, los cuales han repercutido en la realidad actual de la sociedad mexicana.

2.1.1. La Época Prehispánica.

Desde la formación de la familia, la mujer se ha desenvuelto dentro de la sociedad bajo roles establecidos. Estos roles han estado en función de una organización patriarcal, clasista y autoritaria. Patriarcal porque el hombre de la familia tiene a su alcance el acceso a los recursos. Clasista puesto que con la aparición del mercado y de la riqueza, surgieron diferentes niveles sociales. Y autoritaria debido a que el hombre era quien tenía poder en la familia y sus integrantes dependían de él. Por consiguiente, analizaremos las características de la mujer del pueblo y de la mujer noble.

Desde 1337, se veía a la mujer como protagonista y como motor principal de la familia puesto que todas sus actividades giraban alrededor de ésta. A la vez, tenían un papel marginal, puesto que se le atribuía la función reproductiva, el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos (Rodríguez; 1987, 21). Con ello podemos concluir que su rol fue interpretado como secundario al ser relegada a las labores del hogar, pero distintivo con respecto al del hombre al ser la mujer el agente de reposición de la mano de obra –en el caso de la mujer del pueblo– y agente transmisor del poder –en el caso de la mujer noble–. La mujer del pueblo, por ejemplo, era educada en el hogar y estaba dedicada a la preparación de los alimentos, del hilado, de la molienda del maíz, y “...no jugaba un papel significativo a nivel social, político o cultural y aunque participaba en las actividades mercantiles, su rol seguía siendo irrelevante, existiendo una subordinación, sustentada en bases económicas” (Rodríguez, 1987,16).

Ma. de Jesús Rodríguez señala que la mujer noble era educada desde los 3 o 4 años en austeridad y severidad, con la opción de ingresar al servicio del templo manteniéndose excluida del sacerdocio y saliendo al ser solicitada en matrimonio. La finalidad de su educación era ser solicitada en matrimonio para fungir como agente

transmisor del poder mediante la procreación. Al ser solicitada en matrimonio se forjaban alianzas políticas y económicas que permitían la subsistencia y florecimiento del grupo. En tiempos de sequía en una región se recurría al esposo de la hija –el soberano de la región– para el abastecimiento de granos supliendo así su necesidad. El rol de la mujer durante esta época fue significativo al ser protagonista y motor principal de la familia, teniendo a su cargo la reproducción de la sociedad; a su vez, su rol fue secundario puesto que sólo estaba a cargo de la función reproductiva, de las labores domésticas y del cuidado de los hijos. La mujer prehispánica siempre se desarrolló dentro de los parámetros determinados por la sociedad, limitándose al interior de la vida familiar, sin tener la opción de salirse de lo ya establecido; siendo el matrimonio y la maternidad los deberes destinados a la mujer.

2.1.2. El papel de la mujer en la Colonia.

A partir de 1521 surgieron con la conquista nuevos actores sociales producto del mestizaje; es decir, nuevos grupos étnico-sociales, que dieron lugar a nuevas relaciones entre los géneros. En esta época, la mujer es devota de su familia y de la Iglesia manteniendo los roles establecidos en una sociedad estratificada como producto de las castas. Carmen Ramos Escandón considera la conquista como parteaguas donde clase, género y etnia están fuertemente entramados en la sociedad colonial. De 1790 a 1857 aproximadamente, se desarrolló el periodo de la colonia que significó cambios en el sistema económico, es decir, cambios en el modo de producción comunal; a la vez existieron transformaciones en el ámbito social, por la inserción de nuevos actores resultado del mestizaje dejando a un lado la estratificación social existente; y en el

entorno político, por la nueva organización de la sociedad a través de las reformas borbónicas; pero no trajo consigo cambios considerables para la situación de la mujer que se mantuvo recluida en las actividades domésticas (Ramos; 1992, 56).

En esta época observamos una división entre la mujer rural y la mujer urbana variando sólo en las actividades de cada una de ellas, puesto que su apreciación sigue siendo la misma, ya que la mujer seguía siendo vista como pasiva, sin poder, absorta en los deberes familiares, confinada al hogar y totalmente subordinada al hombre, relegándola cada vez más a las labores domésticas. Así para la mujer rural las labores de servidumbre y domésticas desempeñadas hicieron posible su influencia en la sociedad colonial, respondiendo a una asimilación más rápida con respecto a los hombres (Gonzalbo; 1987, 38-46).

El papel que jugaba la iglesia era determinante en la vida de la mujer –no sólo de la mujer urbana sino también de la mujer rural– sin importar la casta a la que pertenecieran; por lo cual, la mujer tomó el papel que la iglesia determinaba. El lugar de la mujer española y criolla estuvo junto al hombre de su familia “...ella se dedicaba enteramente a darle gusto a su marido...reconociendo al mismo tiempo su superioridad y su dependencia de él; por lo que nunca trató de descubrir sus secretos y oponerse a sus deseos” (Arrom; 2001, 2).

Para Jean Franco, es en la sociedad colonial donde las mujeres carecen de poder en el uso de la palabra. Por ello, comienzan a organizarse en un espacio de cultura propia, como el convento, el cual representaba uno de los espacios donde las mujeres desarrollaban sus actividades, transformándose de este modo en una esfera de influencia. El amor se imponía como un deber y la reverencia era dada al hombre el cual la

disfrutaba por derecho divino. En sí la mujer, de cualquier condición, aprendió que “...el camino que Dios les había asignado para ganar el cielo era el de la sumisión y obediencia” (Ramos; 1992, 28-38) (Gonzalbo; 1987, 48-57).

2.1.3. El Porfiriato.

Francoise Carner señala que a partir de 1870, “...hay una ideología más optimista que confía en el progreso a través de la educación” (Carner; 1987, 96). Debido a las doctrinas de ilustración y los ideales de renovación, la mujer fue incluida en la sociedad a través de la educación; pues era importante educarla para ser madre, esposa e hija. Educarlas dentro de los roles establecidos fue esencial en el progreso y la prosperidad de la nueva nación por lo que la educación debía ser adaptada a su posición en la sociedad. Se difundió la educación con el propósito de expandir el castellano y para asimilar la forma de vida española, inculcando en la mujer principios religiosos y hábitos de devoción. Cabe mencionar que aunque se impulsó la educación, ésta fue fragmentada, puesto que se instituyó para reforzar el sistema social existente. Lourdes Alvarado analiza el problema al que era sometido el sexo femenino, estableciendo tres lineamientos: primero, la dependencia material de la mujer; segundo, la estabilidad de la familia; y tercero, la subordinación jerárquica de los sexos. Así, la participación de la mujer era concebida como nula, restringida y dependiente en el ámbito público y privado (Alvarado; 1991, 25).

Cabe señalar que el movimiento de independencia fue una línea divisoria. La educación se expandió y conforme la mujer se fue educando empezó a demandar respeto, tratando de expandir sus horizontes más allá de los límites establecidos. Mujeres como

Doña María Josefa Ortiz de Domínguez y Gertrudis Bocanegra actuaron de acuerdo a sus convicciones políticas participando en el movimiento ya fuere ideando planes o convenciendo a la población a unirse a la causa; de esta manera, contribuyeron a sobrepasar los roles establecidos de la mujer. Por otro lado, la igualdad de sexos no era posible en una sociedad impregnada del positivismo puesto que lo más importante era mantener la unión familiar para que la sociedad marchara adecuadamente. Por lo cual, si se aceptaba un cambio en la estructura familiar, la mujer estaría rebasando los límites que la misma sociedad le había impuesto (Alvarado; 1991, 25-31).

En el porfiriato, la mujer luchó por lograr un lugar privilegiado en la sociedad, pero la mayoría se mantuvo apegada a su único espacio y rol, el hogar y la reproducción. Además, las formas de controlar y regular lo femenino –la familia, legislación familiar, la escuela, el taller, la fábrica– determinaron las modificaciones de su comportamiento. La mujer era diferente en cada escalón social. Mientras que la mujer de clase alta sólo se dedicaba a la vanidad y a superficialidades, la mujer de clase media tenía que buscar un lugar en la sociedad, creando con ello diferentes esferas para la superación y el desenvolvimiento de lo femenino. En cambio, la mujer de clase baja, era la más desprotegida. “...muchas de ellas no estaban casadas teniendo muchos hijos que mantener sin los recursos suficientes para salir adelante” (Ramos; 1987, 146-151).

De acuerdo a Dawn Keremitsis, la mujer sola no podía sostenerse con su ingreso y el hombre no podía mantener a su familia sin el trabajo de su mujer e hijos, en consecuencia la mujer tuvo que trabajar en lo que pudiera para el sostenimiento de su familia. Así, el ámbito doméstico fue rebasado al introducirse en la esfera pública (Keremitsis; 1983, 289). Igualmente, la industrialización reclamaba mano de obra barata

incorporando por ello a la mujer al trabajo remunerado ya que representaba la mitad del pago del hombre. Por tanto, el siglo XIX se caracterizó por una fuerte e importante movilización histórica donde la mujer desempeñó un papel secundario y casi nulo (Radkau; 1989, 18).

La desastrosa economía de México, la continua inestabilidad política y las repetidas invasiones extranjeras, hicieron que el gobierno reclutara temporalmente a la mujer de elite para ayudar a administrar instituciones municipales. De esta manera, la mujer empezó a organizarse como grupo a favor de las demandas y necesidades de la población mexicana, tomando una instancia visible en los asuntos públicos. Surgieron diversas instituciones como las organizaciones de caridad y la Junta de Señoras de la Casa de Cuna (Arrom; 2001, 73).

Es así como la utilidad social de la mujer estuvo acompañada del reconocimiento de su competencia. La expansión de las opciones para la mujer no sucedió inmediatamente y no afectó a todas las mujeres de México. La vida de la mujer todavía giraba en torno a cuestiones religiosas, responsabilidades familiares y a la administración del hogar. Por consiguiente hubo un reconocimiento gradual de que la mujer podía contribuir al bienestar de su país lo cual sentó las bases para prepararla como miembro más valioso de la sociedad.

2.1.4. La Revolución Mexicana.

A principios de 1910, la mujer mexicana se caracterizaba por su reclusión en el hogar. Françoise Carner señala que tenía impuesto el grado de un menor de edad, por lo que era insegura e incapaz de entrar a la esfera pública, manifestando una fuerte lealtad religiosa

(Carner; 1987, 97) (Turner; 1967, 605). A partir de la Revolución sucedió algo diferente, pues la mujer comenzó a expresar y demostrar su interés por formar parte de la esfera pública. Es por ello que la Revolución Mexicana, es fundamental en la historia de la mujer –la cual nos atañe–, pues es un parteaguas de la presencia de la mujer en el “mundo masculino”.

La mujer mexicana fue dotada de un nuevo papel, de una nueva forma de participación en la sociedad a través de la Revolución, la cual condujo a un cambio ideológico favorable para la emancipación femenina. En el movimiento armado aparecen las soldaderas, cuando los hombres de su comunidad se unen a las fuerzas militares. Las soldaderas tenían acceso a cualquier espacio, ya que eran las responsables de alimentar a los hombres del cuartel. Vendían toda clase de productos, como el mezcal, la marihuana, vino y agua ardiente, lo cual estaba prohibido. Aun así lograban que pasara como contrabando con “mañas” o a cambio de favores sexuales (http://www.sas.ac.uk/ilas/...genero_tercera3_ensayo11.pdf).

La soldadera seguía a su hombre en combate aprendiendo con ello sobre la técnica militar, puesto que tenía relación con los hombres del cuartel –ya fuera sentimental o de amistad con otra soldadera que fuera “vieja” de algún sargento–, lo cual les permitió portar armas sin dificultad alguna. Peleaban a lado de los hombres en los ejércitos revolucionarios. El número de mujeres que viajó con estos ejércitos fue muy elevado y tuvieron a su cargo medicinas, municiones, ropas, alimentos, correo, equipo militar e información sobre el enemigo en las líneas del frente. Esta situación las hizo sujeto de migraciones forzadas que la separó de sus familias, siendo muchas veces presa de maltrato:

...los agentes extorsionistas de Victoriano Huerta la reclutaban a menudo para cocinar y trabajar en las fábricas de pólvora. En cierto momento el gobierno de Victoriano Huerta separó de sus familias a trescientas mujeres campesinas del Estado de Morelos y las envió a Quintana Roo, con la esperanza de que formaran una colonia con los hombres deportado a dicho territorio; un terrible motín estalló por esa causa entre los soldados en Quintana Roo, de tal modo que los oficiales las reembarcaron de regreso a Veracruz y las arrojaron a la playa, donde, a cientos de millas de sus familias y completamente carentes de alimentos, ropa y consejo, casi cada mujer dio a luz un hijo (O' Shaughnessy; 1967, 606).

La experiencia migratoria, hizo que las soldaderas adquirieran nuevas y diferentes experiencias. Además, estos viajes las separaron de sus lazos familiares cuando sus esposos, padres y/o hermanos se fueron y no volvieron. De esta forma, la situación revolucionaria las empujó a nuevos puestos, fomentando y ayudando a la ampliación de nuevas ocupaciones y participaciones (Turner; 1967, 607). Atrás de las líneas, las mujeres trabajaron como despachadoras de trenes, telegrafistas, enfermeras, farmacéuticas, empleadas de oficina, reporteras, editoras de periódicos, mujeres de negocios y maestras (<http://memorial.sdcs.k12.ca.us/soldaderas.html>). Una vez que empezaban a integrarse en nuevos puestos de la esfera pública, permanecían en ellos por la nueva situación. La soldadera empuñó armas a veces vestidas de hombre. Muchas llegaron al grado de coronel. La soldadera también fue víctima de estereotipos. Por ejemplo, en el cine con el afán de los directores por exaltar el valor extraordinario de la mujer, los cineastas mexicanos terminaron por “inventarlas”, caracterizando a la soldadera como una mujer hombruna, capaz de dirigir ejércitos con sólo arquear una ceja, aunque dócil ante el dominio de su hombre.

Mujeres de la clase media militaron en organizaciones políticas, como la Brigada Socialista Femenil (<http://memorial.sdcs.k12.ca.us/soldaderas.html>). La mujer tuvo su

propia liberación como una parte inseparable de la lucha del pueblo. Por ejemplo, la mujer tuvo un valor excepcional cuando los huertistas obligaron a diversas mujeres, incluyendo las esposas e hijas de revolucionarios, a viajar en la parte superior de la defensa delantera de los trenes de las fuerzas federales, con el objetivo de prevenir descarrilamientos y ataques. Como ya lo mencionamos, también eran hábiles para acomodar fácilmente el contrabando de armas a través de la frontera de los Estados Unidos. “La mujer desarrolló en gran escala sus aptitudes al lado de los hombres y ganó reconocimiento como compañera, consorte y pareja” (Ramírez; 1961, 608) (<http://memorial.sdc.k12.ca.us/soldaderas.html>).

De esta forma, se propició una actitud duradera en pro de la igualdad femenina, que orilló a que la participación femenina adquiriera más fuerza, desde el momento en que los líderes revolucionarios apelaron a la mujer con la promesa de igualdad en derechos y privilegios. Los revolucionarios promulgaron leyes destinadas a ayudarla, como la auspiciada por Venustiano Carranza para que la mujer obtuviera el divorcio por la prolongada ausencia del marido. Censuraron prácticas tales como la prostitución, que la segregaba nacionalmente. Las legislaciones propiciaron la igualdad legal y su liberación de la dominación masculina. Como es el caso del artículo 123 de la Constitución de 1917, donde se estipulaba que las mujeres trabajadoras de México debían gozar de prestaciones por maternidad, protegiéndolas del trabajo nocturno. Sin embargo, la Revolución fue una guerra sangrienta que produjo pobreza y hambre, obligando a la mujer a prostituirse, aumentando el número de prostitutas durante este movimiento revolucionario. Con ello, surgieron grupos de mujeres con el interés de mejorar la condición de la mujer en pro de la justicia social (Turner; 1967, 608).

La época revolucionaria es la más recordada por el impulso a la instauración del voto femenino y la inclusión de la mujer en la vida política.(<http://www.gobernacion...gob.mx.pdf>). Es así como las mujeres fueron bien recibidas en la vida nacional, respaldadas oficialmente por las acciones de la mujer mexicana del pasado.

2.1.5. La Época Contemporánea.

La presencia de la mujer ha sido poco reconocida en la historia de México. La participación de la mujer en la lucha de independencia –por la construcción de una nación–; en la Revolución de 1910 –como soldadas y coronelas, así como enfermeras y activistas clandestinas–. Además, la presencia de la mujer no sólo ha sido importante en la vida política del país, sino en otros ámbitos, como el laboral, el académico (<http://www.cimacnoticias.com/noticias/02nov/02112504.html>) y en el desarrollo del México contemporáneo. La mujer mexicana ha tenido un camino lleno de dificultades llevando a costas una anticuada cultura política premoderna caracterizada por la sumisión absoluta y acrítica; con logros intermitentes y parciales en su participación en la sociedad (Verea y Graciela Hierro; 1998, 28-29).

En este periodo se ha llegado a una igualdad de derechos y obligaciones, respaldados por la Constitución, buscados por la mujer desde 1916 y que en 1953 se consolidaron con el sufragio. El triunfo del sufragio femenino en México ha permitido no sólo adquirir el carácter de ciudadana sino, también, ha dado la oportunidad de que sean escuchadas, manifestando demandas y exigiendo sus derechos. En suma, dio a la mujer el poder de decisión política.

La Constitución establece la igualdad legal tanto para el hombre como para la mujer –el permiso por maternidad, la seguridad social, la pensión y el retiro– son un ejemplo claro de esta igualdad legal. La realidad establece algo muy diferente, puesto que la participación e incorporación de la mujer sigue siendo escasa y desigual al persistir la noción errónea de que el lugar de la mujer está en casa. Si bien la participación de la mujer es un hecho, ésta se ha dado de manera paulatina. Por ejemplo, todavía en 1947 –de acuerdo a Valdés Echenique y Gomariz Moraga– el marido podía decidir si la mujer trabajaba dentro o fuera del hogar (Verea y Graciela Hierro; 1998, 29).

Gisela Espinosa, investigadora del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM (PUEG), señala al movimiento estudiantil de 1968 como parteaguas. Movimiento que estuvo caracterizado por la efervescencia política de aquél entonces, marcando el fin de un ciclo de relativa bonanza y la apertura de otro ciclo incierto. En 1968 se observa el nacimiento de una nueva sociedad que cuestiona las acciones del Estado, dando lugar a una sociedad más crítica. La mujer al estar inconforme por ser simple espectadora de los cambios políticos, sociales y económicos del país, se inserta y dirige movimientos sociales.

En 1968 muchas mujeres jóvenes, madres y profesionistas se unieron al movimiento estudiantil siguiendo sus convicciones políticas; estas mujeres, al igual que los hombres, estuvieron presentes en la matanza del 2 de octubre, en donde sufrieron la misma agresión que sus compañeros y demostraron que estaban dispuestas a alzar la voz con ellos. De esta manera, la mujer encuentra un espacio en el cual defiende sus intereses y convicciones surgiendo el feminismo de los años setenta, que consistía en varios

grupos de clase media que difundían ideas sobre la relación entre los sexos. En 1980 cambia la composición social de los movimientos feministas; las empleadas, obreras, amas de casa, indígenas y campesinas formaron parte de la dimensión de género (Verea; 1998, 30).

A partir de 1990, se observa un incremento en el número de mujeres –de clase alta media y baja– que buscan expresar sus puntos de vista y desacuerdos ante la sociedad. Por ejemplo, en los denominados sectores populares surgen “las chavas punks” que crean sus espacios locales de producción expresando su propio estilo a través de la música, los tatuajes, el lenguaje, el graffiti. Así, el entrar a una banda punk posibilita –a un grupo de chavas– un espacio lúdico en la construcción de su identidad femenina; trastocando con sus comportamientos la normatividad social en el plano cultural-simbólico. En esta dimensión, los y las chavas pueden negociar e incluso ganar ciertos espacios de autonomía para sí mismos y en este proceso construyen identidades colectivas (Urteaga; 1996, 100). Al mismo tiempo, la mujer mexicana fue ganando espacios en la sociedad incrementando su participación económica como pequeña empresaria. Ella frecuentemente optó por financiar su pequeña compañía valiéndose de sus propios recursos, de los apoyos económicos de familiares y amigos y/o de la reinversión de sus propias ganancias a pesar de los papeles establecidos para ella en la sociedad (Zabludovsky; 1993, 121). La mujer decide ser responsable de su condición económica autoempleándose en la empresa familiar y así salir adelante –esquivando las vicisitudes a las que se enfrenta trabajando en otra empresa –.

Gracias a los movimientos feministas, los derechos ciudadanos de la mujer fueron reconocidos y, con ello la mujer fue conquistando diversos espacios que antes eran

exclusivos del hombre. La igualdad de oportunidades tanto para el hombre como para la mujer, significa un reto del pasado pero también del presente. Todavía se tiene un largo camino por recorrer sobre todo en una sociedad como la nuestra, que vive un proceso de democratización; donde la lucha reside en vencer la exclusión social, económica y política a través de la igualdad de oportunidades sin importar el sexo.

2.2. La migración a través de los años.

La migración de mexicanos a Estados Unidos ha sido una constante desde que la Unión Americana se formó. Es a partir de 1900 a 1909, cuando aumenta el flujo migratorio. En Estados Unidos se estaba llevando a cabo un desarrollo económico del oeste del país, por lo que el número de migrantes mexicanos incrementó debido a la disminución de la mano de obra japonesa y asiática como consecuencia de la Ley de Exclusión de Chinos en dicho país. En México, durante el Porfiriato, el contexto nacional mostró las razones del incremento de la emigración de mexicanos hacia el vecino país, (Lugo; 1999, 11).

La economía nacional estaba fundada en la posesión, por derecho propio, y productividad de las tierras a manos de los campesinos. Con la Hacienda este sistema fue modificado de manera que toda la tierra pasó a manos privadas. “El despojo fue tan grande que para 1910 el 97% de las familias del campo no poseían tierras” (Massey; 1991, 52), por lo que vivían en un estado deplorable de dependencia y pobreza. Los campesinos que emigraron a las ciudades para mejorar su situación sólo lograron empeorarla, puesto que no lograban ser insertados en la economía. La política económica del Porfiriato no estaba orientada al interior sino al exterior, por lo cual no generaba

empleos, ofrecía condiciones inhumanas para los obreros y no había posibilidad de mejorar su condición (Lugo; 1999, 12).

Así, el desarrollo económico en el Porfiriato fue un factor importante al generar condiciones favorables para la emigración. Su clímax llegó durante la primera década del siglo XX con el deslinde de las tierras comunales, la caída del salario agrícola, el alza del precio de los alimentos, el cambio de sistemas de producción y las pocas oportunidades de empleo urbano. Estos factores operando de manera conjunta, crearon grandes masas de campesinos sin tierra, con pocas perspectivas económicas y cada vez más despegados de su terruño (Massey; 1991, 52).

Debido a las condiciones nacionales que los empujaban y al auge occidental norteamericano, la migración fue inevitable y el traslado de trabajadores mexicanos se aceleró. El desarrollo de las nuevas vías férreas fue necesario para comunicar la naciente industria del oeste con todo el país. De esta forma, se generó una gran demanda de mano de obra que deseaba trabajar por poco y por temporadas, siendo llenada por los trabajadores mexicanos. Fueron empleados para colocar rieles, construir y mantener las líneas, "...constituyeron el 70% de los empleados en las cuadrillas del sector y el 90% de los llamados supernumerarios en las principales líneas, recibiendo los salarios más bajos..." (Morales; 1980, 199).

La Revolución estaba modificando las condiciones de desarrollo socioeconómico y debido a ello hubo un aumento significativo en la migración de mexicanos al país vecino. De la misma manera, la Primera Guerra Mundial jugó un papel importante, ya que hubo una fuerte demanda de mano de obra para cubrir las demandas nacionales y de los aliados. De acuerdo a María Lugo, en 1929 las cuotas de inmigración, las

restricciones para el trámite de la documentación y el pago de los impuestos trajeron como consecuencia una disminución de la inmigración legal y un aumento de la ilegal (Lugo; 1999, 12).

Con la gran depresión la emigración mexicana se detuvo en cierta medida puesto que los trabajos vacantes eran otorgados a los ciudadanos estadounidenses. Así mismo, el gobierno de Estados Unidos expulsó a miles de trabajadores mexicanos en este mismo periodo. Por otro lado, en nuestro país, se redistribuyeron millones de hectáreas de tierra laborable entre los campesinos "...aunque las zonas más productivas y de fácil acceso para empresarios y capitalistas se empezaron a arrendar y a explotar la tierra de los ejidatarios" (Lugo; 1999, 14), lo cual dejaba a éstos desposeídos y con pocas oportunidades para enfrentar los vaivenes de la economía nacional. Poco después, "...el gobierno federal puso en marcha una política agraria que fomentaba la productividad agrícola a través del aprovechamiento de tierras de alta calidad y de la inversión de capital" (Lugo; 1999, 14). A finales de la década de 1940, los inmigrantes indocumentados fueron legalizados de acuerdo al tercer periodo del Convenio referido, pero al mismo tiempo aumentó aceleradamente la inmigración ilegal. Se difundieron nuevas técnicas de cultivo, proyectos de irrigación e innovaciones tecnológicas para tratar de aumentar la productividad y frenar el despoblamiento del campo. Pero los pequeños propietarios y los ejidatarios que originalmente se beneficiaron con el reparto agrario, se quedaron con las tierras de calidad inferior limitándoles el acceso al crédito y a los recursos, continuando la producción a un nivel de subsistencia.

La Segunda Guerra Mundial volvió a ser un acontecimiento que estimuló la migración mexicana en las labores temporales de la agricultura en los estados del oeste.

Jorge Bustamante comenta que en la década de 1940, las mujeres constituyeron la mayor parte de la inmigración, 55.7%, una cifra que reflejaba la legislación de la posguerra, la cual facilitaba la admisión de novias de guerra e hijos del personal estadounidense de las fuerzas armadas que habían servido en el extranjero. Asimismo, de 1961 a 1975, las mujeres continuaron predominando con un 54.5% (Bustamante; 1977, 10). En este periodo se solicitó la importación de mano de obra mexicana, "...incrementándose conforme los trabajadores y los propios productores de azúcar y algodón estadounidenses se enrolaban en las fuerzas armadas" (Machuca; 1990, 134). Así surgió el Programa de Braceros, el cual con varias enmiendas duró 22 años "...comprendiendo tres periodos: del 1 de agosto de 1942 a diciembre de 1947; de febrero de 1948 a 1951, y de julio de 1951 hasta diciembre de 1964; y también se creó el Servicio de Inmigración y Naturalización" (Machuca; 1990, 135).

Wayne A. Cornelius señala que la migración en 1970 consistió en un flujo circular de hombres jóvenes y adultos, quienes dejaban su comunidad rural en México para trabajar en la agricultura estacional de Estados Unidos. Al terminar el trabajo regresaban a México (Cornelius; 1992, 156). Desde entonces ya se dejaba sentir la contradicción entre los agricultores –que demandaban la mano de obra mexicana –, y las organizaciones laborales –que reclamaban la cancelación del programa braceros ya que causaban problemas a los trabajadores domésticos. El gobierno de los Estados Unidos no era parte contratante, los agricultores se encargaban de todo, aunque llegaban a tener la cooperación incluso del Servicio de Inmigración y Naturalización, abriendo la frontera a todo mexicano que quisiera entrar y aceptar un salario bajo por su trabajo. Con la guerra de Corea, el país vecino nuevamente buscó la ayuda de la mano de obra mexicana. "Al

finalizar la guerra de Corea, la demanda de mano de obra disminuyó y a principios de 1954 el gobierno norteamericano anunció un programa de reclutamiento unilateral en la frontera” (Lugo; 1999, 16).

Desde 1980, se ha comprobado que la migración a Estados Unidos se ha vuelto más heterogénea en términos de patrones de residencia, de género, de status legal y experiencia laboral. Los cambios en la economía del país vecino, las crisis económicas de México, las reformas migratorias que parten de 1986 con el IRCA y la maduración de los canales transnacionales de inmigrantes, han afectado la naturaleza y magnitud de la demanda de mano de obra provenientes de trabajadores indocumentados mexicanos (Cornelius; 1998, 157). En esta misma fecha termina el programa de braceros pero seguían existiendo las contrataciones legales (Lugo; 1999, 16). Durante la década de los noventa, Estados Unidos continua empleando políticas migratorias encaminadas a detener el flujo migratorio como: la Operación Bloqueo en 1993, el Plan Portero en 1994, la Operación Guardián en 1994, la aprobación de la iniciativa de ley Propuesta 187 a fines de 1994, la Operación Río Grande en 1997, la reforma a la Ley de Inmigración que inició su vigencia en 1997, así como la Operación Guardián III iniciada en octubre de 1997.

Se puede observar –al analizar los diversos periodos y altibajos del fenómeno migratorio –que la emigración de connacionales al país vecino ha tenido un crecimiento significativo cada vez que se dan cambios en la estructura económica de ambos países. De la misma manera las crisis económicas en nuestro país, tomaron la función de herramienta expulsora de trabajadores mexicanos. Por lo tanto, la transformación económica estructural de ambos países, que tuvo lugar casi a finales del siglo pasado, ha jugado un papel crucial para las dos naciones. En Estados Unidos, la demanda de

trabajadores, como consecuencia del desarrollo e integración del país y de las crisis políticas, es decir, de las guerras mundiales, han permitido que la fuerza de trabajo mexicana sea indispensable. Estos acontecimientos, en la historia de ambos países, han formado la base sobre la cual se ha venido desarrollado el fenómeno migratorio a investigar. Este fenómeno ha sido caracterizado por una tensión y relajación constantes; por lo cual los periodos de demanda de la mano de obra migrante internacional responden a las propias características de las relaciones entre ambos países.

2.3. Las crisis en México.

Las crisis tienen varias perspectivas –pueden ser sociales, políticas o económicas–, aunque la sociedad está más acostumbrada a relacionarla con los términos económicos, existe una interrelación de una con otra. Por ejemplo, la sociedad pierde confianza en el gobierno e instituciones al darse una inflación en los precios, por lo que se da una crisis política, incrementándose la apatía electoral, desencadenando movimientos sociales.

En el fenómeno migratorio las consecuencias de las crisis económicas han “empujado” a los mexicanos y mexicanas a emigrar primero a las ciudades y consecuentemente a Estados Unidos. La influencia de los procesos de modernización, industrialización y urbanización son parte esencial en la atracción de la fuerza laboral campesina. Por otro lado, el enfoque histórico atribuye dichos movimientos como consecuencia de las relaciones asimétricas impuestas por el capital, que drenaban los recursos de las periferias hacia el centro (Oemichen y Barrera; 2000, 15-16). Mary Goldsmith, analiza la composición de los hogares de origen de la mujer que se traslada a la Cd. De México a trabajar en el servicio doméstico de planta, pues las trabajadoras son

jóvenes de extracción rural. Goldsmith subraya cómo el género y la edad inciden en dicho proceso (Goldsmith; 1990, 123). En sí, la familia mexicana en general y en particular los hogares de escasos recursos, se vieron golpeados fuertemente en su economía; a pesar de los programas del gobierno utilizados para reducir los efectos de las crisis.

Bajo esta perspectiva, la migración se presentaba como una estrategia de las unidades domésticas frente a las crisis en el campo; con el tiempo se ha generado una diferencia radical entre la migración rural-urbana con la migración internacional. Los cambios en la estructura de nuestro país han marcado los problemas de pobreza y desempleo a los que la sociedad mexicana ha sido sujeta. Las crisis económicas de 1976, 1982 y 1994 han sido parte fundamental en el proceso migratorio, por lo que se señalarán las características más importantes y la manera en que la mujer logró desenvolverse en ellas.

Las crisis políticas también tienen un punto de vista femenino, pues el comportamiento político de la mujer ha sido distinto al del hombre. Según Roderic Ai Camp, existe un conocimiento típico que ejerce una diferencia distintiva con el hombre, señalando que la mujer no está tan interesada en la política y sabe menos acerca de política. Camp señala que esto puede ser una de las causas del feminismo, ya que ha recibido un trato excluyente por parte del sistema. Entonces, en 1960 y finales de 1990, existe una mayor participación política femenina. Sin embargo, las mujeres representan un porcentaje importante de la fuerza de trabajo y su educación superior ha incrementado, aunque todavía no prevalece un pensamiento de completa liberación o la transformación de sus papeles tradicionales (Camp; 1997, 117-119). En los párrafos

siguientes, se expondrán los periodos de las crisis económicas en México para entender su vinculación con el proceso migratorio.

2.3.1. La crisis de 1976.

Durante la primera mitad de 1970 se dio un agotamiento del ciclo de expansión industrial de los años sesenta, así como de las fuentes internas de financiamiento del déficit externo que la industria generó en ese proceso. La desaceleración industrial dio lugar a un deterioro económico –que culmina en la crisis de 1976–, al lento crecimiento de la producción y altas tasas de desempleo e inflación, las cuales se reforzaron mutuamente (González y Héctor Aguilar; 1987, 137).

La crisis era consecuencia del agotamiento del modelo de desarrollo que se siguió desde la época de Ávila Camacho. Pablo González y Hector Aguilar Camín comentan que lo que estaba en crisis no eran las relaciones de producción, sino solamente la política económica del “desarrollo estabilizador”. Con ella se daba una mala distribución del ingreso, se decía que se requería un “nuevo modelo”, basado en la expansión de exportaciones y en una reforma fiscal que pudiera mejorar la distribución del ingreso, reduciendo la deuda con el exterior e iniciando el proceso de crecimiento en la generación de recursos internos. La relación económica de México con Estados Unidos es importante porque ha producido una dominación sobre la economía mexicana. Entre 1974 y 1975, Estados Unidos estaba en recesión económica y esto sería la base para que en México se desatara la crisis interna de 1976 (González y Héctor Aguilar; 1987, 137).

Es necesario mencionar que durante esta etapa, y específicamente en los últimos meses de José López Portillo como presidente, se llevó a cabo una transición, puesto que

de una aparente abundancia, se desató una crisis real. Además, esto no fue un evento que sólo aconteció en México, sino en toda América Latina. Se trató de la influencia y el auge del consumismo, de especulación financiera en la segunda mitad de los años setenta. En los ochenta llegaría el momento de “pagar la cuenta”. La crisis presionaría el crecimiento acelerado de México entre 1978 y finales de 1981. El factor clave para salir de la crisis fue la producción y exportación masiva de petróleo (González y Héctor Aguilar; 1987, 137).

2.3.2. La crisis de 1982.

En septiembre de 1982, el todavía presidente de México, José López Portillo, nacionalizó la banca durante los últimos meses de su administración. Fue entonces cuando comenzó la crisis adoptando un perfil monetarista otorgando mayor importancia al sector financiero. Por consiguiente, se modificó la idea del tradicional intercambio comercial por la incorporación al circuito trasnacional; aunque para ello se necesitaba nueva tecnología, ya que la capacidad de innovación en México era inferior. Para lograrlo, se solicitó financiamiento a la banca internacional y por lo tanto México quedaba expuesto al sistema capitalista desarrollado. A su vez la crisis de 1982 constituyó un punto crítico en las relaciones económicas entre Estados Unidos y México, por lo que un conjunto de tensiones se desarrollaron entre ambas naciones (González y Héctor Aguilar; 1987, 137).

El sucesor de José López Portillo, Miguel de la Madrid, sufriría las consecuencias y llevaría a cabo una política de austeridad. A finales de 1982, la población sabía y sentía que algo ocurría en el buen funcionamiento del país. Comenzó a prevalecer un

sentimiento de tristeza por la pérdida masiva de trabajos. Las tiendas cerraban haciendo evidente la situación crítica de la nación. Selby señala que la situación era tan tensa que por primera vez el sentido del humor de los mexicanos estaba “callado”, incluso los niveles de vida se vieron afectados en un 50% en seis años (Selby; 1992, 2). Aunado a lo anterior, la euforia periodística afectaba el estado anímico de la población, quienes intuían que la situación nacional se tornaba cada vez más complicada. Para 1988, el gobierno manipularía las elecciones para asegurar su estancia en el poder, produciendo diversas rupturas entre el sistema de gobierno en relación con la población, otorgando el triunfo a Carlos Salinas de Gortari durante las elecciones de ese año (Selby; 1992, 5). Así, la legitimidad del sistema era cuestionada, no sólo el de un partido político sino de todo el aparato político.

En consiguiente, se llevaron a cabo diversas reformas que respondían a la “renovación moral” de la época; pretendían crear un clima saludable de negocios con la intención de esconder la inestabilidad política que México estaba viviendo. El errático crecimiento económico afectó los salarios gravemente con un crecimiento cero en el periodo de 1984-1985. Varios sectores resultaron afectados, incluso llegó a repercutir en sectores como el de la construcción, el cual era el área que generaba mayores empleos para los trabajadores mexicanos con un declive en los salarios de un 30% y 46% (Lustig; 1989, 425). “El declive en el nivel general de los salarios fue de 5.1% en 1982, 22.9% en 1983, 5% en 1984 y de 0.2% en 1985” (Martínez; 1989, 378). Los precios de los productos aumentaron, incluyendo dentro de este esquema a los alimentos consumidos por la mayoría de los pobres en México como tortillas, frijoles, carne, leche, huevos y azúcar.

El tema del salario cuestionó el problema de los subsidios los cuales creaban una economía ficticia, originando con ello una reducción de los mismos. De 1982 a 1986 el salario mínimo, que cada vez se volvía el salario base de los trabajadores mexicanos, creció 363% mientras que el precio de las tortillas aumentó 426%, el pan en un 1,800% y los huevos en 582% (Martínez; 1989, 418). De esta forma las mujeres mexicanas aumentaron su presencia en el mercado laboral, como resultado de la difícil y precaria situación que afectaba a toda la población pero fundamentalmente a los más desprotegidos.

Durante 1979 y 1982 la participación femenina alcanzó un 6.3% lo cual representó el crecimiento anual más alto debido a la expansión de trabajos no-manuales en las ramas más modernas de servicios y de manufacturas. Sin embargo en el periodo de 1982 a 1987 el nivel de participación femenina permaneció en 5.6% (Martínez; 1989, 420). En esta etapa, las mujeres maduras, casadas, con hijos pequeños y con bajos niveles de educación, incrementaron considerablemente su participación económica lo cual fue un avance en la emancipación femenina ya que en la década de 1970, la mujer tenía una presencia limitada en el mercado laboral. Las mujeres jóvenes y con un mayor grado de educación no habían incrementado su nivel de entrada a la fuerza laboral en 1980. Sin embargo, en la misma década, mujeres mayores se habían insertado en este mercado debido a la importancia de mantener sus propios estándares de vida o el de sus familiares (García y Oliveira; 1994, 18,154).

El resultado de esta etapa crítica fue el incremento en el número de trabajadores que buscaban oportunidades de empleo en Estados Unidos. Así como aumentaba la inmigración en el país vecino, crecía la represión y los esfuerzos por parte del Servicio

de Migración y Naturalización de Estados Unidos (INS) para controlar dicho flujo de trabajadores. Durante los dos últimos años de la administración del presidente Ronald Reagan se intensificaron las tácticas de aprehensión de mexicanos inmigrantes que habían ido a trabajar. Estados Unidos mostraba una actitud proteccionista, xenófoba y racista. Sin embargo cuando Miguel De la Madrid se unió al General Agreement on Tariffs and Trade (GATT), se inició una economía abierta a la competencia comercial, con ello el país se comprometía con un programa de crecimiento económico orientado al exterior modificando las relaciones México-Estados Unidos (González y Héctor Aguilar; 1987, 137).

2.3.3. La crisis de 1994.

En 1994, la crisis se presentó como financiera, teniendo sus raíces en la incapacidad de funcionamiento del modelo neoliberal. La apertura indiscriminada de fronteras, el insuficiente desarrollo industrial, la falta de inversión productiva, el déficit permanente de la balanza comercial, la atracción del capital volátil, el creciente endeudamiento en dólares y la escasez del mercado interno son muestras de su agotamiento (González; 1997, 13). Lo anterior no es lo único que ha impulsado el fenómeno migratorio, si no que las oportunidades laborales disminuyeron y al mismo tiempo se intensificó la búsqueda de empleo en Estados Unidos en las generaciones recientes.

Las medidas llevadas a cabo por el entonces presidente, Carlos Salinas de Gortari, sólo frenaron una economía que se tambaleaba a cada momento. Se trazó la estrategia de atraer capital financiero especulativo y con ello, la economía se dejó a los vaivenes del mercado internacional y a los acontecimientos políticos. La fuga de capitales creció

aceleradamente acompañada de una inestabilidad política. Ante la inminente devaluación, los inversionistas estuvieron bien protegidos por los tesobonos*. Aunque el gobierno trató de retrasar la devaluación, por ser un año de elección presidencial, sólo provocó una crisis más dramática: millones de desempleados, aumento de la miseria, crecimiento de la economía informal, corrupción gubernamental, concentración del ingreso, decrecimiento económico y, finalmente, un deterioro de casi todos los aspectos de la vida pública y privada (González; 1997, 12).

Entre 1993 y 1995 se da un aumento del empleo femenino, destacando el de las mujeres casadas y con hijos. A la vez, el fuerte deterioro del ingreso familiar influyó directamente en el aumento de la participación de las niñas de 12 a 14 años y de las mujeres sin instrucción; es decir, dos grupos sociales en franca desventaja para competir en el mundo laboral. En este periodo, la tasa de desempleo se duplicó presentando un mayor incremento en el caso de los hombres a diferencia de las mujeres. De igual forma, los horarios de trabajo llamados “normales” descienden a favor de las jornadas extremas. Lo novedoso en este periodo es que en el caso de las mujeres, aumentaron las que laboran más de 56 horas y no las que trabajan menos de 15 horas (González; 1997, 13).

Aumentó la atracción de la inversión y se firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN). México dejó de ser la economía más protegida del mundo y se convirtió en una de las más abiertas. A pesar de que en 1994 nuestro país experimentaba un crecimiento del 4.5% y tenía una inflación de 6.9% mantenía un problema a flote: el empleo (Selby; 1992, 12). En 1992 el 42% de los empleados se

* Títulos de crédito al portador, denominados en dólares, en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal de liquidar al vencimiento del documento al tenedor, el equivalente en moneda nacional por el tipo de cambio libre publicado por el Banco de México.
<http://dgenesyp.inegi.gob.mx/BDINE/H10/MTD/H1000081.HTM>

encontraban trabajando en el sector informal, 29% de la fuerza laboral se encontraba sin trabajo, sin ganar o ganando por debajo del salario mínimo y la economía estaba perdiendo empleos en el sector manufacturero (Selby; 1992, 12). Este déficit de empleo continuó en 1994 y aunque fue aliviado –por presiones de la administración de Clinton en subir el salario en un 7%– (Selby; 1992, 13), Ernesto Zedillo, sucesor de Carlos Salinas de Gortari, tendría que lidiar con este problema que se profundizaba cada vez más.

Finalmente, debido a la falta de oportunidades en México y el agravamiento de las condiciones resultantes de la crisis, la mujer mexicana comienza a ser objeto de la migración. En 1997 los salarios de todos los trabajadores –de acuerdo al sexo, tipo de industria, educación y ocupación –fue menor en comparación al tercer cuarto de 1994, justo antes de la crisis. Esta situación convierte a la migración en una opción para los problemas de empleo a pesar de que los costos de la migración indocumentada también aumentaron, pues el traslado a la frontera se pagaría en dólares. (Ibarrarán; 2002, 2).

2.4. Consecuencias de las crisis económicas en la mujer como factor de empuje para la migración.

Las crisis económicas han profundizado la desigualdad social, por lo que la mujer no se limitó a trabajar en el hogar sin remuneración, transformando el patrón familiar. De acuerdo a Teresita de Barbieri, Jennifer Cooper y Teresa Rendón afirman que no existe información confiable que permita conocer lo ocurrido con la participación femenina durante los años setenta. Al comparar los datos del censo de población de 1980 con los

del censo de 1970, la participación femenina en la fuerza de trabajo registra incrementos inusitados en todos los grupos de edad y en todo el país (De Barbieri et-al; 1989, 11). Asimismo, las crisis provocan una caída del ingreso familiar, por lo que un número mayor de miembros de cada familia, entre ellos las mujeres, –encontrándose al margen de la actividad económica–, se ven en la necesidad de buscar alguna fuente de ingreso lo que trae consigo cambios en el esquema migratorio y en materia económica. Además, los cambios en la estructura productiva de Estados Unidos y particularmente la crisis de los ochenta –donde la economía nacional sufrió una profunda recomposición conocida oficialmente como “reconversión industrial” o “modernización”–, impulsa al hombre y a la mujer de México a migrar. En ese entonces se comenzaron a dar asentamientos más regulares y permanentes. Podemos decir que las leyes de inmigración de ese tiempo en dicho país –IRCA–, junto con la crítica situación financiera en México, empujaron a la migración (Lozano; 2001, 329).

Se presenta un aumento en el volumen de la población migrante, la migración familiar y la participación femenina e infantil en el flujo migratorio; lo mismo que el nivel educativo de los migrantes y el volumen de aquellos cuyo origen es el medio urbano. A su vez, desde que la mujer se incorpora fuertemente al trabajo productivo, no deja a un lado el trabajo doméstico –con sus responsabilidades familiares–; Ello implica que además de su jornada pagada, el trabajo doméstico continúa. Con el acceso a una mayor educación, la mujer fue capaz de involucrarse en otros ámbitos laborales, sin encasillarse exclusivamente en el empleo doméstico. En este sentido fue la industria manufacturera el sector que captaría a la mujer por sobre el hombre.

El modelo neoliberal aplicado por el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, afectó principalmente a la población femenina de los sectores más excluidos. En este contexto, la mujer funcionó como fuerza laboral secundaria y marginal utilizada por el sector empresarial para bajar los costos de producción, como en el caso de la maquila. La carencia del acceso a los servicios sociales, de salud, públicos y de educación, han significado un incremento del trabajo doméstico, a través del cual la mujer ha tratado de compensar estas carencias. Esta sobrecarga de obligaciones tanto laborales como domésticas tiene su costo en el descanso, la salud, la capacitación y la posibilidad de participación política; así como en el acceso a los demás derechos civiles y políticos de la mujer (González; 1998, 34).

Es un hecho que las oportunidades de trabajo para la mujer han incrementado, sin embargo la equidad en el trabajo asalariado aún está en proceso. En 1984, la mujer representaba 26.9% de la Población Económicamente Activa y para el 2000, el 37%. A pesar de lo anterior, el desempleo ha ido en aumento acompañado de inseguridad y pobreza (González y Héctor Aguilar; 1987, 137). Las crisis implican una creciente oferta de fuerza laboral femenina, de baja calificación y con poca experiencia laboral, que salen a buscar trabajo como recurso para compensar una situación familiar o personal de carencia. Además, la mujer y los jóvenes se enfrentan a una serie de desafíos económicos y sociales desalentadores, los cuales han ido en aumento, por lo que el subempleo suple al empleo formal, dañando la economía de los comercios establecidos. Las niñas y mujeres jóvenes se encuentran en una situación vulnerable y doblemente desfavorable en las áreas de mayor pobreza (<http://www.ilo.org/public/spanish/employmentskills/youth/young.htm>).

En 1970, se origina una progresiva transferencia de procesos productivos provenientes de empresas multinacionales, donde el trabajo era intensivo. La mayoría del trabajo de producción en la maquila es realizado por mujeres jóvenes, las cuales trabajan bajo condiciones laborales absolutamente precarias siendo sujetas a la explotación con una disciplina sexista, lo cual es económicamente “óptimo”, ya que la mano de obra femenina es barata. En este caso, las crisis en México alimentaron este proceso; ya sea en la frontera mexicana o en la estadounidense, las mujeres tienen un importante papel en la fuerza laboral. Esto no deja duda sobre el principal motivo para dejar su lugar de origen, pues el desempleo y la pobreza continúan agravándose en México. Por ello, la mujer opta por Estados Unidos para obtener mejores ingresos, aunque las condiciones laborales sean deplorables (<http://www.cimacnoticias.com/noticias/02ene/so2011501.html>).

Aunque las cifras de mujeres que emigran por cuestiones económicas no deberían ser alentadoras, para el gobierno sí lo son; ya que las remesas son una aportación determinante para la economía de México. Entre 1992 y 2000, el número de hogares receptores de remesas se duplicó. No es casualidad que el aumento significativo de la migración se registrara a mediados de la década de 1980, denominada la década perdida. El capitalismo y los monopolios en desarrollo, llevan a cabo una reorganización industrial continua y dinámica. La innovación tecnológica que trae consigo la globalización, es un factor importante en el ámbito laboral, pues provoca flexibilidad y transformaciones en los empleos.

La mujer explica que la pobreza, la necesidad de ingreso –para ellas y/o su familia– y una mejor calidad de vida, son las explicaciones para su emigración lo cual coincide con los estudios de la mayoría de los autores (Barrera; 2000) (Orlandina; 1992)

(Szasz; 1994) (De Barbieri et-al; 1989,13). Sin embargo, el desarrollo personal es determinante en sus movimientos migratorios. Por ello, aun continúan las investigaciones en cuanto a esta temática, pues todavía es escasa la información con la que se cuenta para su análisis basado en la perspectiva de género.